



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

“ASPECTOS GENERALES SOBRE METODOLOGÍA EN LAS SECCIONES DE INGLÉS EN CENTROS BILINGÜES”

AUTORÍA MARÍA DEL PILAR MUÑOZ AGUILAR
TEMÁTICA BILINGÜISMO, PLURILINGÜISMO
ETAPA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Resumen

El aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera supone la necesidad de una nueva metodología coherente con el Plan de Fomento del Plurilingüismo. Las secciones de los Centros Bilingües autorizados por la administración se enfrentan a una situación nueva y motivadora, pero ayuna de aplicaciones prácticas y concretas a partir de las directrices generales de la legislación. El presente artículo reseña las concreciones que han ido apareciendo en cuestión de metodología y propone un acercamiento basado en la combinación ecléctica de las principales aportaciones que existen actualmente.

Palabras clave

Bilingüismo, Plurilingüismo, metodología, CLIL, Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera..

1. FUNDAMENTACIÓN.

A partir de la década de los ochenta se han venido incrementando las experiencias en aprendizaje bilingüe dentro del marco educativo europeo. Es sobre todo en los últimos quince años cuando los estudios en lingüística aplicada han ido haciendo hincapié en la importancia de la enseñanza de las lenguas a través de contenidos y no como un objeto en sí mismas, desvinculadas de la realidad y a través de contextos, a veces, algo forzados y repetitivos.

En un principio el nuevo enfoque metodológico fue llamado CLIL (Content and Language Integrated Learning), posteriormente se ha traducido al español bajo las siglas AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera). Se aplica a modelos educativos que se han dado en llamar bilingües o plurilingües. En ellos la lengua materna y la extranjera son vehículos de expresión que aparecen vinculados a los contenidos propios de cada materia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

2. LOS CENTROS BILINGÜES.

Los Centros Bilingües son aquellos que, tras una preceptiva autorización de la Administración educativa, promueven la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado, mediante el aprendizaje integrado de los contenidos en dos lenguas: la materna y una lengua extranjera. De este modo las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir se desarrollan en dos lenguas. Los Centros Bilingües tienen como referencia las recomendaciones europeas en esta materia, recogidas en el Acuerdo de Gobierno de 22 de marzo de 2005. Así queda claramente especificado entre otros documentos en la ORDEN de 24 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros Bilingües.

3. ASPECTOS SOBRE METODOLOGÍA.

La orden citada previamente especifica que los centros han de dotarse de un nuevo modelo metodológico, curricular y organizativo. En su Artículo 8 aporta algunos criterios para llevar a la práctica esta nueva metodología:

- Reconocimiento de la necesidad de alternar ambas lenguas para evitar que su uso se lleva a cabo de forma artificial y forzada.
- Diseñar tareas comunicativas para contribuir a que el alumnado domine tanto oralmente como por escrito, las principales formas del discurso lingüístico.
- Comprender que el alumnado no tiene competencias diferenciadas y separadas para comunicarse según las lenguas que use sino que posee una sola competencia plurilingüe y pluricultural.
- Incluir el hecho de que la adquisición de una o varias lenguas extranjeras incide en la reflexión sobre la propia lengua materna.
- Recoger el singular estatus que las lenguas tienen como sistemas de comunicación que abarcan todo el sistema cultural del individuo.
- Explicitar cómo la lengua estructura el conocimiento y el pensamiento.
- Usar las lenguas en un contexto lo más realista posible, de manera que le permita tomar conciencia de que es un instrumento válido para descubrir y estructurar una visión del mundo.
- Establecer puentes entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y potenciar los planteamientos metodológicos basados en el enfoque comunicativo y constructivista.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

3.1. Un tipo de adaptación que respete los contenidos mínimos del área correspondiente en Centros Bilingües: concreciones sobre metodología.

La Consejería de Educación y Ciencia, a través de la Dirección General de Evaluación Educativa aporta alguna concreción, aún muy general, sobre metodología en su documento titulado “Orientaciones metodológicas al profesorado de áreas no lingüísticas de educación secundaria”.

En este documento hay varias directrices en que se hace bastante hincapié. Una de ellas es la idea, varias veces repetida, de que es prioritario respetar los contenidos mínimos del área no correspondiente a Lengua Extranjera dentro de los Centros Bilingües. Salvada la primacía de estos contenidos mínimos lo conveniente sería hacer una adaptación que permitiera impartir en lengua extranjera aquellos aspectos propios del área en cuestión que fueran susceptibles de ello.

Para salvar esta dificultad, la administración propone ciertas pautas metodológicas entre las que destacan la selección de aquellas unidades didácticas que se presten más a un acercamiento a la lengua y cultura que se imparta en el centro bilingüe.

Otra opción que se apunta consiste en introducir en la unidad didáctica algunos hechos, personajes históricos, acontecimientos o cualquier otro aspecto de nuestra asignatura que tenga alguna relación con la cultura y lengua del país extranjero.

Se plantea la posibilidad de iniciar un repaso o un sondeo de conocimientos previos en la lengua extranjera, para luego continuar la explicación nueva en la lengua materna.

Se apunta también la posibilidad de prever el diseño y realización de trabajos interdisciplinarios así como impartir las actividades de refuerzo, repaso o ampliación usando como vehículo la lengua extranjera.

A la hora de adaptar los contenidos en lengua inglesa a las competencias lingüísticas del alumnado, la primera idea que surge es la simplificación del texto, el uso de un vocabulario más sencillo, la simplificación de las formas verbales usadas, el empleo de fórmulas idiomáticas conocidas, etc. También es posible utilizar textos en lengua extranjera que sean más complejos, pero entonces no se pediría al alumnado la completa comprensión del mismo sino la realización de una lectura



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

“semicomprendensiva” en que fuera capaz de detectar la veracidad o falsedad de ciertos postulados que aparecen en el texto.

3.2. Algunos criterios sobre metodología en Centros Bilingües aportados por D. Madrid.

En un intento de sistematización y concreción de todos estos aspectos generales y con la idea de desglosar las directrices de la ley, Daniel Madrid plantea, partiendo de las directrices de la legislación, un nuevo modelo metodológico cuya intención consiste en romper con la separación que hasta ahora ha habido entre la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna y la extranjera. Ese el objetivo del currículo integrado (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 2004: pág. 58), y por ello se pretende:

- El desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural
- La adquisición de una autonomía en relación con la reflexión y la acción lingüísticas.
- La potenciación de la competencia oral en el tratamiento de los contenidos lingüísticos y no lingüísticos.

La ley continúa con el enunciado de ciertos principios generales en que basar la metodología (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 2004: pág. 58-59), y que el autor sintetiza en los siguientes:

- Los conceptos y los procedimientos del aprendizaje lingüístico se pueden transferir de una lengua a otra porque sirven de mutuo apoyo. Esa posibilidad de transferencia ha de ser explotada pedagógicamente en un currículo integrado.
- Esta metodología ayuda a la comprensión de las lenguas como códigos lingüísticos diferentes que tienen como objeto estructurar una misma realidad.
- El proceso de adquisición de las segundas lenguas se hace así más reflexivo y favorece el afianzamiento y mejor comprensión de la lengua materna.
- El lenguaje oral y el desarrollo de esta parcela de la competencia lingüística servirá como punto de partida para llevar al alumnado un conocimiento reflexivo de las lenguas no maternas, al aprendizaje de su vocabulario y a una progresiva utilización creativa de éstas.
- El conocimiento y las experiencias previas de la lengua materna y de otras servirán al alumnado de reflexión sobre los aspectos lingüísticos, cognitivos y metacognitivos. Esto ayudará a desarrollar la competencia de aprender a aprender y permitirá avanzar en la autonomía del alumnado en dicho aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

Algunas aportaciones presentadas en el campo de la metodología, que pretenden concretar algo más las generales del currículo, son:

a) En primer lugar hay que potenciar la exposición directa del alumnado a la lengua propia de la sección, mediante:

- a.1. Interacción directa con quien imparte contenidos en lengua extranjera.
- a.2. Escucha y participación en conversaciones.
- a.3. Escucha de documentos sonoros.
- a.4. Visionado de documentos.
- a.5. Lectura de documentos auténticos variados
- a.6. Producción de textos escritos.
- a.7. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- a.8. Empleo de la lengua extranjera para el aprendizaje de otros contenidos curriculares.

b) Exposición directa a enunciados orales y a textos escritos. D. Madrid, aclara que para la enseñanza integrada de lengua y contenidos se hace imprescindible la adaptación de los documentos de aquellas materias no lingüísticas.

c) Participación directa en interacciones comunicativas auténticas en la lengua extranjera.

d) Aprovechamiento de materiales a distancia y “on line”.

e) Combinación de ejercicios de repaso, de repetición o de resumen en la lengua materna y en la extranjera, reduciendo progresivamente el uso de la primera en favor de la segunda, según posibilidades e idoneidad de la medida.

f) Incorporar criterios que favorezcan una respuesta acertada a la diversidad del alumnado. Es posible hacerlo a través de la estructuración de situaciones de enseñanza y aprendizaje que sean variadas y flexibles.

Tras éste análisis D. Madrid considera que no es lo más conveniente adoptar un único modelo metodológico. En efecto, según las circunstancias y características del “Plan de Fomento del Plurilingüismo para la diversificación de la enseñanza de las lenguas y el impulso de una nueva política lingüística en Andalucía” lo más oportuno es buscar un modelo metodológico flexible que permita adaptarse a la diversidad del alumnado y de las circunstancias del contexto, teniendo siempre como horizonte el carácter plurilingüe y pluricultural que se desprende de la lectura del Plan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

4. EL APOYO DE LAS TIC A LA ENSEÑANZA INTEGRADA DE LENGUA Y CONTENIDOS.

I. Pérez hace unas aportaciones sobre metodología que merece la pena reseñar:

En primer lugar centra la enseñanza en el ámbito del alumnado para promover su implicación y la tarea cooperativa de todos los que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje. Pretende conseguir este objetivo a través de las siguientes vías:

- Negociando los temas y tareas.
- Partiendo de lo particular a lo general.
- Utilizando ejemplos y situaciones reales.
- Realizando trabajo por proyectos.
- Y trabajo por roles (ej. WebQuests).

En segundo lugar concibe la metodología lo suficientemente flexible como para atender con facilidad a los distintos estilos de aprendizaje.

- Usando textos sencillos y adecuados a la edad del alumnado.
- Llevando a cabo tareas de comprensión.
- Usando estrategias diversas sean lingüísticas o paralingüísticas: Repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, hacer analogías, gesticular, usar imágenes, emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.

Un tercer elemento, que la autora va hilando con los dos anteriores y con los posteriores es la necesidad de un aprendizaje más interactivo y autónomo. Esta es una competencia que pretende desarrollar a través de:

- El trabajo por parejas y por grupos.
- Desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación
- Uso de plantillas de evaluación como las que se usan para las Webquest, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

En este punto aparece un elemento esencial para I. Pérez, que es el empleo de recursos y materiales variados, pero especialmente los que proporcionan el uso de las TIC. A través de este punto la autora engarza con objetivos y competencias clave como es el promover la interactividad y la autonomía del alumno. Esto se lleva a la práctica con el uso de recursos digitales y en especial de la Web: textos, podcasts, vídeos, Blogs, Wikis etc.

Por último el aprendizaje se consigue a través de procesos y tareas (dos palabras pertenecientes también al argot de las Webquests: process, task, y que definen dos elementos indispensables de la misma).

La tarea consiste en la realización de un grupo preciso de actividades tendentes a la consecución de un producto final que previamente ha sido diseñado. Las más fructíferas son, en palabras de la autora, las que promueven tanto el aprendizaje de los contenidos de la materia como el uso comunicativo de la lengua extranjera.

La aportación de Pérez es un paso adelante para las concreciones sobre metodología en el aprendizaje integrado de lengua y contenidos. La importancia de las TIC es capital, aunque no imprescindible. En este sentido hay propuestas interesantes en que no se hace necesario el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, en <http://www.unavarra.es/tel2l/es/units/unidad2.pdf>, se presenta una unidad didáctica muy interesante sobre ciencias sociales en una sección bilingüe de inglés basada sólo en un número de diapositivas muy bien seleccionadas.

Pero el apoyo de las TIC es una gran ayuda para la consecución de los objetivos propuestos y, si es posible, su uso es deseable. Así en http://www.isabelperez.com/clicl/clicl_m_2_2.htm, aparecen múltiples recursos y materiales, especialmente a través de las TIC, que favorecen la interactividad y la autonomía del alumno.

Estas páginas web remiten también a un blog muy interesante, el de F. Trujillo, rico en enlaces sobre enseñanza de lengua y contenidos y currículum integrado. En él aparecen varias lecturas y un gran número de unidades didácticas: <http://curriculumintegrado.blogspot.com/2007/02/aqu-tienes-algunos-enlaces-sobre.html>.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

5. CONCLUSIÓN.

Efectivamente la tesis de Madrid supone un acercamiento al problema de la metodología y la integración de las diferentes áreas en el proyecto integrado de lengua y contenido pero se debe ir más allá. Esa diversidad y flexibilidad en la metodología es un elemento importante que debe ir acompañado de otros que lo potencien y complementen. Un segundo elemento esencial en los proyectos de bilingüismo es también la vertebración de todo el currículo a través de la estructura y sincronía de las acciones de cada área. Esta labor de coordinación es imprescindible y sin ella el proyecto estará abocado al fracaso. Por último, el tercer pilar básico, que no es imprescindible, pero sí deseable, es la potenciación y el aprovechamiento del apoyo metodológico que nos proporcionan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2004). *Plan de fomento del Plurilingüismo: Una Política lingüística para la sociedad andaluza*. Extraído el 14 de Noviembre de 2008 de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/plurilinguismo/index.htm>.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Dirección General de Evaluación Educativa. *Orientaciones metodológicas al profesorado de áreas no lingüísticas de educación secundaria*. Extraído el 11 de Noviembre de 2008 de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/InnovacionEInvestigacion/ProyectosInnovadores/Plurilinguismo/Seccion/DocumentosReferencia/1179405515894_orientacionessecundarianolingüisticas.pdf.
- Consejo de Europa (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Cummins, J. & Swain, M. (1986). *Bilingualism in Education*. New York: Longman.
- Madrid, D. (2005). *Desarrollo del bilingüismo y plurilingüismo en Andalucía*. Extraído el 14 de Noviembre de 2008 de http://www.ugr.es/~didlen/congresos/Daniel_Burgos.pdf.
- Orden de 24 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros Bilingües (BOJA nº 156 de 11 de Agosto de 2006).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

- Pérez, I. (2008). *CLIL/ AICLE*. Extraído el 12 de Noviembre de 2008 de <http://www.isabelperez.com/clil.htm#arti>.
- Siguan, M. (1996). *La Europa de las Lenguas*. Madrid: Alianza.
- TEL2L: *Formación del profesorado para la Enseñanza a través de dos lenguas*. Extraído el 7 de Noviembre de 2008 de <http://www.unavarra.es/tel2l/es/menu.htm>.
- Trujillo, F. (2007). *Currículum Integrado*. Extraído el 17 de Noviembre de 2008 de <http://curriculumintegrado.blogspot.com/2007/02/aqu-tienes-algunos-enlaces-sobre.html>.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María del Pilar Muñoz Aguilar.
- Centro, localidad, provincia: IES "Séneca", Córdoba.
- E-mail: pilarmunozaguilar@gmail.com